

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

17987 Orden EDU/3098/2011, de 3 de noviembre, por la que a propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunitat Valenciana, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 6 de mayo de 2009.

Por Orden de 6 de mayo de 2009, la Consejería de Educación de la Comunitat Valenciana («Diario Oficial de la Comunitat Valenciana» del 15) convocó procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y procedimiento para la adquisición de nuevas especialidades.

Concluidas todas las fases del citado procedimiento selectivo, la Subsecretaria de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunitat Valenciana por Resolución de 20 de julio de 2011 (D.O.C.V., de 4 de agosto), y corrección de errores a dicha resolución (D.O.C.V., de 26 de septiembre), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en el mismo a determinados aspirantes, que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas, o por otras causas, no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, modificado por Real Decreto 48/2010 de 22 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley.

Vista la propuesta de la Consejería de Educación, Formación y Empleo de la Comunitat Valenciana, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, a los seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 6 de mayo de 2009, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2011.

Tercero.

La presente Orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, contra esta Orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 3 de noviembre de 2011.–El Ministro de Educación, P.D. (Orden EDU/580/2011, de 10 de marzo), la Subsecretaria de Educación, Mercedes López Revilla.

ANEXO

N.R.P.	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	TURNO	PUNTUACION
CUERPO: 0597 MAESTROS				
ESPECIALIDAD: 31 EDUCACIÓN INFANTIL				
2258062435 A0597	ROCA FRABETTI, OLIVIA	022580624	01	7,6166
7358202235 A0597	MARQUÉS FOS, MARTA	073582022	02	6,7173
7339170268 A0597	MESEGUER PASCUAL, MARÍA DOLORES	073391702	01	6,6080
7357099846 A0597	CASTELLO PALOP, MARÍA ROSA	073570998	02	5,2940
ESPECIALIDAD: 32 IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS				
7357371924 A0597	PÉREZ CARCEL, ROCÍO	073573719	01	7,1800
4829610213 A0597	IÑIGO HINOJOSA, HIGINIO	048296102	01	6,2126
ESPECIALIDAD: 36 PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA				
4835537668 A0597	IBAÑEZ SEGUI, CAROLINA	048355376	01	6,8166
ESPECIALIDAD: 37 AUDICIÓN Y LENGUAJE				
2024416913 A0597	FABREGAT SANAHUJA, DAVID	020244169	01	7,6246
5336277802 A0597	BALLESTER CALLES, ANA MARÍA	053362778	01	7,4100
ESPECIALIDAD: 38 EDUCACIÓN PRIMARIA				
2044427924 A0597	ORTEGA CARAÑANA, JULIA	020444279	01	6,4494